

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

38691 *Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria por el que se comunica al interesado en el procedimiento administrativo núm. 8125/10 de la sociedad Carsivar, S.A., la resolución del mismo.*

Ante la imposibilidad de hacer efectiva la notificación de la resolución del procedimiento administrativo núm. 8125/10 a cuantos interesados existen en el mismo y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

El Secretario General, en virtud de lo dispuesto en la letra a) del artículo 4.3 del Estatuto del FEGA, aprobado por Real Decreto 1441/2001, de 21 de diciembre, hace saber:

1- - Por el Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria se ha dictado resolución de fecha 18 de octubre de 2011 en el procedimiento de referencia, acordando declarar a D. José Antón Moreno, con NIF 50.295.606-B, responsable subsidiario del pago de la sanción impuesta Carsivar, S.A., en el expediente número 5709/06, por haberse apreciado falta de la diligencia debida en su actuar, de la que es responsable todo empresario, dando lugar al incumplimiento de la normativa citada en el cuerpo de la resolución.

2- De las actuaciones obrantes en el expediente figura el intento de notificación, al menos por dos veces, de la citada resolución al particular de referencia.

De conformidad con la previsión establecida en el art. 61 de la ley 30/1992, 26 de noviembre, con el fin de salvaguardar los derechos e intereses legítimos del interesado en el procedimiento, no se procede a la publicación de la resolución en su totalidad, sino tan solo un extracto del mismo.

Lo que se hace público en sustitución de la notificación directa a las personas interesadas, las cuales podrán dirigirse al FEGA, sito en C/ Beneficencia 8, 28004 Madrid, para conocer el texto íntegro de la misma.

Madrid, 18 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Luis Manuel González-Quevedo Tejerina.

ID: A110085659-1